**Modelo Solicitud**

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE CARÁCTER INVESTIGADOR EN MÁSTERES OFICIALES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ELCHE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN, CURSO 2024/2025. (Código línea de subvención 77-422-4-2025-0148-S)

**Datos del solicitante:**

Nombre………………………………………………………………………………………………………………………… Primer Apellido………………………………………Segundo Apellido………………..………………….……

Tipo Documento (NIF, CIF, Pasaporte) …………………. Nº Documento…………………………….

Máster Oficial de la EPSE: …………………………………………………………………………………………….

**Domicilio a efectos de notificación:**

E-mail…………………………………………………….. Teléfono móvil ………………………………….......

Dirección…………………………………………….………..… Municipio……………….……….…….………. C.P………………… Provincia…………………………………. País ...……….…………………………...

**Identidad de Directores/Proponente de TFM:**

Nombre Director/a: ……………………………………………………………………………………………………….

Nombre Codirector/a: ……………………………………………………………………………………………………

Nombre Proponente: …………………………………………………………………………………………………….

**Título Convocatoria:** AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE CARÁCTER INVESTIGADOR EN MÁSTERES OFICIALES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ELCHE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN, CURSO 2024/2025

**Código de subvención:** 77-422-4-2025-0148-S

**N.º Resolución Rectoral:** RR 01345/2025

La persona solicitante DECLARA que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúne los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la convocatoria y acepta las mismas.

**Consultas a plataformas de intermediación de datos (Autorización/Oposición)**

**Autorización**

El órgano gestor del procedimiento debe estar autorizado por usted para poder consultar los datos de estar al corriente de los pagos con la agencia tributaria. Si autoriza dicha consulta, indíquelo a continuación. **Si no da la siguiente autorización, deberá aportar los documentos acreditativos correspondientes.**

 ☐ Consiento que el órgano gestor consulte los datos de estar al corriente de los pagos con la agencia tributaria.

**Oposición**

El órgano gestor del procedimiento está autorizado para proceder a la consulta de los datos pertinentes para la resolución del trámite, recogidos en las bases de la convocatoria. No obstante, si desea oponerse a ello es imprescindible que lo indique a continuación. **Si se opone, queda obligado a aportar los documentos acreditativos correspondientes.**

 ☐ Me opongo a la obtención de los datos de………………………………………………………..

**Documentos que aporta:**

 1. ………………………………………………………………. 2…………………………………………………………….

 3………………………………………………………………… 4…………………………………………………………….

**Descripción del trabajo:**

|  |
| --- |
| Descripción del TFM y de su relación con las actividades del programa de doctorado TECNIT |

**Ayuda solicitada:**

|  |
| --- |
| Previsión Justificada de los gastos a asumir para la realización del TFM en caso de ser concedida la ayuda |

|  |
| --- |
|  |

VºBº Director/Codirector

|  |
| --- |
|  |

Firma Solicitante

En, ……………………… a ……. de ……………………… de 2025

**Dirigido a: ESCUELA DE DOCTORADO UMH**

**Información básica sobre la protección de sus datos**

Responsable: Universidad Miguel Hernández de Elche. Secretaria General.

Información delegada de Protección de Datos: dpd@umh.es

Finalidad: Gestión de subvenciones solicitadas. Gestión de movilidad personal /estudiantado

Legitimación: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (artículo 6.1.e) del RGPD.

Cesiones /transferencias internacionales: UMH, Ministerio con competencias en materia de educación universitaria, Consejo de Universidades, SEPIE, Embajadas y Consulados de España en países no pertenecientes a la UE y fuera del EEE., Consellería de la Generalitat Valenciana con competencia en educación universitaria, Instituciones de Educación Superior, Oficina de extranjería en caso de estudiantes extracomunitarios, Entidades o fundaciones financiadoras y/ u organizadoras de movilidad en su caso, Aseguradoras en su caso. Aquellas organizaciones que sean necesarias por cumplimiento de una obligación legal.

Con respecto a transferencias internacionales de datos, se podrán transferir datos a aquellas entidades que sean necesarias para la gestión de la subvención como entidades y empresas ofertantes de empleo, empresas de verificación con sede fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, universidades e instituciones de educación superior de terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir tus datos personales, así como otros derechos, como se explica en la información adicional:<https://smca.umh.es/proteccion-de-datos/informacion-sobre-proteccion-de-datos-subvenciones-movilidad-internacional/>